

Nicotiana glauca
R.C. Graham

NICGLA/EEI/FL059

Nombre vulgar	Castellano: Tabaco moruno, aciculito, calenturero, gandul, bobo, venenero Catalán: tabac de jardí, tabac moro, tabaquera; Gallego: --; Euskera: --
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Orden: <i>Solanales</i> Lindley Familia: <i>Solanaceae</i> Juss.
Observaciones taxonómicas	
Resumen de su situación e impacto en España	Hoy en día se encuentra ampliamente naturalizada en las provincias costeras mediterráneas y suratlánticas, penetrando hacia el interior hasta Extremadura, Albacete y Toledo, y también en ambos archipiélagos. Suele aparecer en ambientes viarios, muros viejos, ruinas, escombreras, zonas rocosas, ramblas, etc. siempre en ambientes más o menos áridos y generalmente cerca del mar
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	Catálogos regionales - No existen catálogos autonómicos que incluyan esta especie.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	Mundial - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) Europea --- Nacional - Atlas de las plantas Alóctonas invasoras de España Regional ---

<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Se trata de una especie originaria de Argentina, Paraguay y Bolivia.</p> <p>Área de distribución mundial Actualmente es una especie muy invasora, considerada mala hierba ambiental en numerosas regiones de clima cálido del Mundo. Se encuentra naturalizada en casi toda la cuenca mediterránea, Estados Unidos (Hawaii, California, Florida, etc.), Méjico, Sudáfrica, Namibia, Australia, Nueva Zelanda, la India, Indonesia, etc.</p> <p>España Hoy en día se encuentra ampliamente naturalizada en las provincias costeras mediterráneas y suratlánticas, penetrando hacia el interior hasta Extremadura, Albacete y Toledo, y también en ambos archipiélagos</p> <p>Evolución Tendencia demográfica expansiva, con posibilidades de ampliación de su área de distribución geográfica hacia zonas cálidas del interior en el actual escenario de cambio climático.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>En España se introdujo de manera intencionada, igualmente con fines jardineros, primero en el archipiélago canario y posteriormente en las costas mediterráneas de la Península. Se cree que fue introducida en Europa en el año 1827. Según BOLLE, ya se encontraba naturalizada en la isla de Tenerife en el año 1852, escapada de los jardines, siendo ésta la primera cita de la especie en territorio español. En la Península, WILLKOMM la señalaba naturalizada en las provincias del sur en el año 1883, y PÉREZ LARA en la de Cádiz en 1889.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Arbusto o arbolillo perennifolio, completamente glabro en todas sus partes, de hasta 7 m de altura, con la corteza del tronco de color pardo-grisácea. Ramas con la corteza de color verde, bastante quebradizas. Hojas de ovadas a lanceoladas, de 5-25 cm de longitud, cubiertas, al igual que las ramas, de una capa de pruina de color blancoazulado, dispuestas alternas, pecioladas, de olor desagradable al partirlas. Inflorescencias en panículas terminales. Flores de 3-4,5 cm de longitud, con el cáliz tubular, dividido en 5 lóbulos triangulares poco profundos y algo desiguales. Corola en tubo estrecho y largo, ensanchada hacia el ápice y de nuevo contraída en la boca, rematada en cinco lóbulos, de color amarillo, unas cuatro veces más larga que el cáliz. Fruto en cápsula ovoide o elipsoidal, envuelta por el cáliz persistente, dehiscente por 2-4 valvas. Semillas muy numerosas, diminutas, de color negro, con la testa reticulada. Florece de abril a octubre, aunque en zonas de inviernos muy suaves puede hacerlo durante casi todo el año. Se reproduce principalmente por semilla, de dispersión anemócora a corta distancia e hidrócora a larga distancia gracias a la buena flotabilidad de las cápsulas. También rebrota fácilmente de raíz. Cada cápsula, en ejemplares vigorosos, puede contener entre 10.000 y 1.000.000 semillas. La germinación se produce con temperaturas entre 7 y 30 °C, aunque el intervalo óptimo está comprendido entre 15-20 °C. Las plántulas crecen muy rápidamente, debido a la alta efectividad fotosintética de sus hojas. En condiciones, favorables, ya en el primer año las jóvenes plantas pueden alcanzar 3 m de altura y florecer. Es bastante tolerante a los daños mecánicos, y aunque le perjudican mucho los fríos invernales, puede rebrotar de raíz después de haber perdido la parte aérea.</p>

	<p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Especie ruderal, común a orillas de caminos y carreteras, a lo largo de ríos y arroyos, cerca de cultivos y patios de casas. Frecuente en zonas soleadas con agua a poca profundidad y en terrenos alcalinos (De Marci, 2006). <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Es poco tolerante a la salinidad en el suelo, aunque si lo es a la ambiental, habitando a veces muy cerca del mar. No aguanta el encharcamiento. Es muy resistente a la sequía y a las altas temperaturas. Se muestra bastante indiferente a la naturaleza mineralógica del sustrato.
<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Su alta transpiración si que puede generar problemas de competencia por los recursos hídricos, tan escasos en los ambientes donde crece. En España es especialmente problemática en las islas Canarias, donde ha invadido todas las islas, aunque sobre todo Lanzarote y Fuerteventura. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos. Impiden o dificultan la regeneración de especies endémicas o nativas. <p><u>Sobre la salud humana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las partes de la planta son tóxicas, excepto las semillas maduras, por contener malato y citrato del alcaloide nicotina, de manera análoga a <i>Nicotiana tabacum</i> L., así como isinicotina, nicotina, pirrolidina, ácido oxálico, etc.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a su capacidad para rebrotar de raíz, los métodos mecánicos de control se encuentran limitados. Sin embargo, en Sudáfrica han obtenido buenos resultados cortando la planta y aplicando sobre los tocones el herbicida 2,4,5-T. En cuanto a la lucha biológica, se ha empleado de manera efectiva <i>Malabaris aculeata</i> (Coleoptera), casi siempre en combinación con tratamientos herbicidas. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la Península, se han venido realizando labores periódicas de eliminación de esta especie en el Parque Nacional de Doñana. - Su control o erradicación se ha contemplado de forma indirecta en la normativa de biodiversidad o en los instrumentos de planificación de los Espacios Naturales (Canarias: Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pijaral, 2004; Plan Director de la Reserva Natural Integral de Los Islotes, 2006; Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur, 2006). <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tuvo que aplicarse un plan de erradicación en el Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote).
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - De Marzi, V. 2006. 100 Plantas Argentinas. Ed. Albatros. 128 pp. - García Gallo A., Rodríguez Delgado O., GesPlan, S.A.U. 2008. Nicotiana glauca. En: Base de Datos de Especies Introducidas en Canarias, 2011. Gobierno de

	<p>Canarias http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Nicotiana%20glauca.pdf</p> <ul style="list-style-type: none">- Gobierno de Canarias. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias (2009). http://www.biodiversidadcanarias.es/atlantis/common/index.jsf- Sanz Elorza, M., E. D. Dana Sánchez y E. Sobrino. 2004. Atlas de las plantas Alóctonas invasoras de España. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 378 pp.
--	--

Fecha de actualización de la Memoria: Septiembre 2013